

Boletín de la Asamblea 2025 - Traducción al Español

Carta de Bienvenida

Bienvenida a la Asamblea del Sínodo del Suroeste de California 2025 “**‘Ser Luterano en el Sur de California!’**

Unas semanas después de que los incendios forestales arrasaran el sur de California, estuve en una videollamada con Maryn Olson, directora de Respuesta Luterana ante Desastres. Ella sabía que Janis y yo habíamos perdido nuestro hogar en el incendio de Eaton. Fue compasiva y amable. Hizo preguntas apropiadas, centradas en mi bienestar y mis necesidades inmediatas. Se aseguró de que no estuviera asumiendo demasiadas responsabilidades como obispo mientras atravesaba una pérdida personal tan grande. Luego ofreció consejos prácticos, apoyo financiero y mucha sabiduría. Ella, junto con Respuesta Luterana ante Desastres, se convirtió en socia de nuestra recuperación ese día, considerando nuestras necesidades físicas, emocionales y espirituales. Fue una respuesta perfecta a una necesidad específica en el sur de California en enero de 2025.

La asamblea de este año se enfocará precisamente en eso: cómo responder a las necesidades y alegrías del sur de California, habilitados por el Espíritu Santo y guiados por las enseñanzas de Jesús según la interpretación de Martín Lutero y la nube de testigos que forma la Iglesia Luterana.

Mi esperanza es que salgas de esta asamblea con herramientas prácticas para cuidar de tu prójimo, teniendo en cuenta sus necesidades emocionales, espirituales y físicas. Pero también queremos que se vayan con un sentido más fuerte de identidad y teología luterana. Al cuidar del mundo, nuestra primera tarea es enraizarnos espiritualmente. Jesús nos enseñó mucho, tanto con palabras como con acciones. Mil quinientos años después, Martín Lutero leyó la Biblia de nuevas maneras, desafiantes y humildes, abriendo nuestros ojos al amor y la gracia de Dios. Viviendo en la gracia de Dios, Lutero llamó a un compromiso relevante con la sociedad y al amor abnegado hacia el prójimo.

Puede parecer una tarea imposible: fortalecer espiritualmente a los miembros de la asamblea y equiparlos para hacer el trabajo de la iglesia y amar al prójimo. Y sin embargo, en estos tiempos exigentes, parece exactamente lo correcto. Este es el llamado: ser luterano en el sur de California, ser cristiano en este mundo hermoso y trágico.

Gracias por su servicio a la iglesia y al mundo al participar en esta asamblea.

- Obispa Brenda Bos

Metas del Sínodo del Suroeste de California

1. Comunicar el Evangelio de manera poderosa y clara.
2. Formar la fe de los bautizados a través de la educación y el acompañamiento en todas las etapas de la vida.
3. Fomentar que las congregaciones se conviertan en comunidades saludables.
4. Crear oportunidades para que líderes ordenados y laicos prosperen.
5. Invertir tiempo y dinero en desarrollar estrategias ministeriales por área geográfica.
6. Establecer agrupaciones (clusters) de congregaciones alrededor de ministerios similares.
7. Rodear a comunidades vulnerables con apoyo financiero y espiritual.

Reglas de Procedimiento

Autoridad Legislativa

Este sínodo contará con una Asamblea del Sínodo, la cual será su máxima autoridad legislativa. (Constitución S7.01).

Asiento, Voto y Voz

La membresía de la Asamblea del Sínodo, de la cual al menos el 60% de los miembros votantes deberá estar compuesta por laicos, se constituirá de la siguiente manera: (Constitución S7.21)

1. Todos los ministros de Palabra y Sacramento con un llamado activo en el registro de este sínodo que asistan a la Asamblea del Sínodo serán miembros votantes.
2. Todos los ministros de Palabra y Servicio con un llamado activo en el registro de este sínodo serán miembros votantes en la Asamblea del Sínodo.
3. Un mínimo de un miembro laico elegido por cada congregación con menos de 175 miembros bautizados, y un mínimo de dos miembros laicos elegidos por cada congregación con 175 o más miembros bautizados afiliados al sínodo, normalmente uno de los cuales será hombre y el otro mujer, serán miembros votantes. El Consejo del Sínodo establecerá una fórmula para proveer representación laica adicional de las congregaciones basada en el número de miembros bautizados. El Consejo del Sínodo procurará asegurar que al menos el 45% de los miembros laicos de la asamblea sean mujeres y al menos el 45% sean hombres. Cada congregación con menos de 175 miembros bautizados podrá elegir un miembro votante adicional que sea joven (menor de 18) o adulto joven (18-30). Una congregación con más de 175 miembros bautizados podrá elegir dos miembros votantes adicionales que sean jóvenes o adultos jóvenes, uno de los cuales será mujer y el otro hombre. (Constitución S7.21.A.12)

La membresía votante incluirá a los oficiales del sínodo y a las personas laicas que sirven en el Consejo del Sínodo y que no estén sirviendo como miembros votantes desde su congregación. (Constitución S7.21.d y S.7.28)

El Obispo de este Sínodo presentará al Secretario del Sínodo y al Consejo del Sínodo una lista de todos aquellos Ministros de Palabra y Sacramento y Ministros de Palabra y Servicio que están en el registro del Sínodo pero que actualmente están: con permiso de ausencia; incapacitados; jubilados; o sirviendo en capacidades pastorales aprobadas o designadas por el sínodo (por ejemplo, candidatos de TEEM) en congregaciones u otros ministerios del sínodo. Los mencionados anteriormente podrán ser miembros votantes en esta Asamblea del Sínodo (Constitución S7.26 y S7.27), con la excepción de que, dado que la constitución del sínodo exige que al menos el 60% de la membresía votante esté compuesta por laicos, el registro de líderes en permiso de ausencia, incapacitados o jubilados puede ser limitado a discreción del secretario del consejo. Si algún líder registrado bajo estas condiciones no puede registrarse como miembro votante debido a S7.26 y S7.27, podrá registrarse como miembro de la asamblea con voz pero sin voto.

Las congregaciones en desarrollo o comunidades de adoración autorizadas deben estar en buen estado con este Sínodo antes del inicio oficial de cada Asamblea del Sínodo. Siempre que tales personas estén en buen estado con este Sínodo al momento de la asamblea, recibirán automáticamente tanto voz como voto en la asamblea. (Resolución Continua - S7.22.A21)

Este sínodo puede establecer procesos a través del Consejo del Sínodo que permitan que representantes de congregaciones en desarrollo y comunidades de adoración autorizadas del sínodo, que han sido autorizadas bajo el reglamento 10.02.03 de la Iglesia Evangélica Luterana en América, sirvan como miembros votantes de la Asamblea del Sínodo, en conformidad con S7.21. (Constitución S7.26)

El Obispo de este Sínodo presentará al Secretario del Sínodo y al Consejo del Sínodo una lista de todas las congregaciones en desarrollo y comunidades de adoración autorizadas del sínodo, que han sido autorizadas bajo el reglamento 10.01.04 de la Iglesia Evangélica Luterana en América, antes del inicio oficial de cada Asamblea del Sínodo. Siempre que dichas congregaciones estén en buen estado con el Sínodo al momento de la asamblea, se les otorgará automáticamente voz y voto en la asamblea conforme a S7.21 (Resolución Continua - S7.26.A21)

Este sínodo puede establecer procesos a través del Consejo del Sínodo para conceder a un Ministro de Palabra y Sacramento de una iglesia en plena comunión con la Iglesia Evangélica Luterana en América el privilegio de tener tanto voz como voto en la Asamblea del Sínodo durante el período de su servicio en una congregación de esta iglesia. (Constitución S7.27)

Otras personas registradas en este sínodo según lo definido por el reglamento 10.41.01b de la ELCA serán miembros votantes.

El Secretario del Sínodo será responsable de la certificación de todos los miembros votantes, tanto clérigos como laicos, y mantendrá un registro de su asistencia a esta asamblea.

El representante de la ELCA y cualquier otro representante oficial de la Iglesia tendrán asiento y voz en la asamblea. Este mismo privilegio se otorgará a los miembros no votantes del personal del Sínodo; a los presidentes de los Equipos de Misión, Coaliciones Étnicas y Conferencias del sínodo; al presidente de la Organización de Mujeres del Sínodo; al coordinador de Hombres Luteranos en Misión; y al director ejecutivo (o su designado) de las instituciones y agencias oficialmente reconocidas del Sínodo.
(Constitución S7.23)

Boletín de Informes

Todos los informes publicados en el Boletín de Informes serán recibidos por la asamblea sin votación.

Discursos

Cada persona que tenga voz según las reglas de esta asamblea, cuando sea reconocida por el presidente, deberá indicar su nombre y la congregación o institución que representa antes de comenzar a hablar. Nadie podrá hablar por más de dos minutos ni más de dos veces sobre el mismo tema, a menos que los miembros votantes, por mayoría, decidan renunciar a esta regla; sin embargo, esta regla no se aplicará a los mensajes e informes de agencias y oficiales del sínodo, ni a oradores invitados a quienes se les haya asignado un tiempo especial.

Aprobación de Fondos

Cualquier propuesta para aprobar fondos, ya sea por enmienda al presupuesto u otra forma, que sea presentada en una reunión de la Asamblea del Sínodo sin la aprobación previa del Consejo del Sínodo será referida al Comité Ejecutivo para un informe y recomendación antes de que la Asamblea del Sínodo tome acción y requerirá una mayoría de dos tercios para su adopción. (Constitución S10.04)

Mociones y Resoluciones

Cualquier miembro votante puede presentar una moción desde el piso, relacionada con una cuestión en discusión. Las mociones y resoluciones de carácter general que no estén relacionadas con una cuestión en discusión deben ser procesadas a través del Comité de Referencia y Consejos de la siguiente manera:

1. Las resoluciones o mociones que prescriban acciones, de cualquier institución, agencia, equipo de misión del sínodo, coalición, congregación o individuo, deben contar con las firmas de al menos cinco personas que sean miembros del Sínodo

- del Suroeste de California. Las resoluciones deberán ser entregadas por escrito al Comité de Referencia y Consejos 60 días antes del inicio de la Asamblea.
2. Todas las demás resoluciones o mociones que no sean recibidas por el Comité de Referencia y Consejos 60 días antes del inicio de la Asamblea serán colocadas en la agenda de la asamblea como nuevos asuntos y requerirán un voto favorable de dos tercios de los miembros votantes solicitando que la resolución sea considerada por la asamblea.
 3. Las resoluciones no consideradas por la Asamblea del Sínodo serán referidas al Consejo del Sínodo para su consideración.

Nominaciones

Aquellos que deseen ser considerados para puestos vacantes en el consejo y comités y que no estén incluidos en el Informe del Comité de Nominaciones deben ser nominados desde el piso de la asamblea. Los nominados deben contar con la firma o firma electrónica de al menos diez miembros votantes de la asamblea, y su información biográfica debe estar disponible para su distribución a los votantes y enviada por correo electrónico al comité de nominaciones. No se permitirán nominaciones desde el piso para Representantes de Conferencias ante el Consejo del Sínodo (S10.07.04).

Exhibiciones y Materiales

Las exhibiciones y anuncios, así como la colocación de carteles, anuncios, etc., en las Asambleas del Sínodo del Suroeste de California estarán limitados a aquellas agencias o grupos que estén orgánicamente dentro de la estructura del Sínodo o la ELCA, o que sean beneficiarios directos del presupuesto sinodal o de la iglesia. Tales exhibiciones se presentarán como parte de la plataforma virtual y de acuerdo con el tiempo disponible durante la asamblea. La venta de bienes o servicios sólo se permitirá con la aprobación del Consejo del Sínodo y deberá realizarse mediante canales electrónicos.

Distribución de Materiales

Todos los materiales para ser distribuidos a los miembros votantes en la Asamblea del Sínodo deberán ser entregados electrónicamente a la Oficina del Sínodo, y estarán sujetos a aprobación. El secretario del sínodo es responsable de la distribución de todos los materiales. Una vez iniciada la asamblea, se deberá obtener permiso del Comité de Referencia y Consejos para distribuir materiales.

Reglamento Parlamentario

El reglamento parlamentario de la Asamblea del Sínodo se regirá por la edición más reciente de **Robert's Rules of Order**, excepto en los casos en que entre en conflicto con estas reglas u otras reglas especiales de procedimiento, en cuyo caso prevalecerán las reglas adoptadas. (Constitución S7.32)

Guía para los Miembros con Derecho a Voto

¿Qué es una Asamblea Sinodal?

Así como una congregación tiene una reunión anual, cada año el sínodo celebra una asamblea anual donde representantes de todas las congregaciones del sínodo se reúnen para formar la membresía con derecho a voto de la Asamblea Sinodal. El propósito de la asamblea es:

- Recibir informes del trabajo realizado el año anterior en nombre de todas las congregaciones,
 - Elegir personas para funciones de liderazgo en el sínodo y a nivel nacional,
 - Deliberar temas importantes,
 - Considerar y aprobar el presupuesto del sínodo.
-

¿Quién asiste a la Asamblea Sinodal?

La membresía con derecho a voto incluye:

- Personas laicas de cada congregación
- Pastores y diáconos con llamado activo dentro del sínodo
- Un 10% de representación del clero jubilado en el registro del sínodo
- Miembros del Consejo Sinodal

Por estructura, al menos el 60% de los miembros votantes deben ser laicos.

Otros participantes incluyen:

- Representantes de las oficinas nacionales de la ELCA
 - Personal del sínodo
 - Representantes de unidades del programa sinodal y organizaciones afiliadas
 - Invitados especiales y visitantes
-

Vocabulario de Asamblea

Se usa “asamblea” y “miembros votantes” en lugar de “convención” y “delegados” para reflejar que la iglesia se reúne para adorar, servir y, ocasionalmente, tomar decisiones de gobernanza.

Programa de la Asamblea

Además de los negocios formales, la Asamblea ofrece momentos de inspiración, crecimiento y fe mediante:

- Adoracion
 - Charlas y presentaciones
 - Talleres y foros
 - Compañerismo
-

Participación en la Asamblea

Participa plenamente. Asiste a:

- Sesiones de negocios
- Audiencias
- Talleres
- Adoracion
- Conversaciones informales

¡Tu presencia bendice a otros, y tú serás bendecido/a también!

Orientación

Participación

La Asamblea del Sínodo es el cuerpo legislativo más alto del sínodo. Como miembro votante de la asamblea, desempeñas un papel importante en la toma de decisiones que dan forma y afectan nuestro ministerio en común. Participar en toda la asamblea —audiencias, sesiones plenarias y talleres— puede ayudarte a considerar cuestiones difíciles.

Materiales de Estudio

- Este cuaderno contiene documentos oficiales. Léelos antes de llegar.
 - Revisa cambios a la constitución, resoluciones y otros temas legislativos.
 - Se utilizará el reglamento parlamentario de Robert (Robert's Rules of Order).
-

Asistir a las Sesiones Plenarias

Las sesiones de negocios (plenarias) pueden ser largas, pero las decisiones importantes suelen tomarse al final. Es vital asistir a todas y quedarse hasta el final.

Participar en Otras Oportunidades

Adoración: Además de juntarnos para el festival de Servicio el sábado por la mañana, comenzamos cada sesión con canto y oración. Este año usaremos cantos de *Music that Makes Community*. Estudios bíblicos breves se enfocarán en el tema: *Ser Luterano en el Sur de California*.

Conocimiento y Crecimiento: Informes, talleres y presentaciones ofrecen nuevas perspectivas sobre misión y ministerio.

Construcción de Comunidad: Comidas, momentos de compañerismo y adoración ayudan a fortalecer el Cuerpo de Cristo.

Asientos

Los miembros votantes deben sentarse en mesas designadas como "Miembro Votante". Solo así podrán votar y contar para el quórum.

Uso del Micrófono

1. Acércate al micrófono más cercano a tu mesa.
 2. Espera a ser reconocido por el maestro/a de ceremonias (usualmente la obispa).
 3. Di tu nombre y la congregación u organización que representas.
-

Mociones y Enmiendas

Si deseas hacer una moción o enmienda (no de procedimiento), primero debes entregar una copia escrita al Secretario/a del Sínodo. Hay formularios disponibles.

¿Qué se puede hacer con una moción?

Aquí algunos ejemplos comunes (todos traducidos del inglés original en el documento):

- **Moción principal:** “Propongo que...”
- **Posponer indefinidamente:** “Propongo posponer este asunto indefinidamente.”
- **Enmendar:** “Propongo enmendar la moción insertando/agregando/eliminando...”
- **Remitir a comité:** “Propongo que este asunto sea referido a un comité...”
- **Posponer a hora específica:** “Propongo posponer hasta el momento X...”
- **Cerrar debate:** “Propongo cerrar el debate” (requiere 2/3 votos).
- **Pedir que se lea un documento:** “Propongo que se lea el documento...”
- **Apelar decisión de la presidencia:** “Apelo la decisión del moderador/a...”
- **Preguntar por privilegio:** “Me levanto con una cuestión de privilegio...”
- **Objeción a consideración:** “Objeción a la consideración de esta cuestión” (requiere 2/3).
- **Retirar moción:** “Pido permiso para retirar mi moción.”
- **Disolver sesión:** “Propongo que se levante la sesión.”

Glosario de Términos y Siglas de la ELCA

A

- **ADLA – Asociación de Luteranos Afrodescendientes**
Organización nacional de la ELCA que promueve el liderazgo y el testimonio de los afrodescendientes en la iglesia.
 - **ALOA – Asociación de Adultos Luteranos Mayores**
Fomenta la participación activa de adultos mayores en el ministerio.
-

B

- **Bishop – Obispo/a**
El/la líder espiritual y administrativo/a de un sínodo en la ELCA. Actualmente, en el Sínodo del Suroeste de California, es la Obispa Brenda Bos.
-

C

- **CCC – Comité de Candidatura del Sínodo (Candidacy Committee)**
Comité que discierne y supervisa el proceso de candidatos al ministerio ordenado.
- **Churchwide Organization – Organización Nacional**
Estructura nacional de la ELCA, con sede en Chicago.
- **Conference – Conferencia**
Subdivisión geográfica del sínodo, generalmente compuesta por 10 a 15 congregaciones.

- **Congregation – Congregación**
Comunidad local de fieles afiliada a la ELCA.
-

D

- **Deacon – Diácono/a**
Ministro de Palabra y Servicio. Sirve en roles como educación cristiana, justicia social, música y administración.
 - **Discipleship – Discipulado**
Vivir como seguidor/a de Jesucristo en palabra y acción.
-

E

- **ELCA – Iglesia Evangélica Luterana en América (Evangelical Lutheran Church in America)**
Denominación cristiana nacional establecida en 1988 por la unión de tres cuerpos luteranos. Tiene cerca de 3 millones de miembros.
 - **Ecumenical – Ecuménico/a**
Colaboración entre iglesias cristianas de distintas denominaciones.
 - **Endorsement – Endoso**
Etapa en el proceso de candidatura en la que el comité sinodal afirma el llamado del candidato/a y autoriza continuar su formación.
-

F

- **Formation – Formación**
Proceso espiritual, teológico y práctico de preparación para el liderazgo ministerial.
 - **Full Communion – Comunión Plena**
Acuerdo entre denominaciones cristianas para compartir ministerio y sacramentos.
-

G

- **Global Mission – Misión Global**
Departamento de la ELCA que coordina asociaciones con iglesias internacionales.
-

H

- **Holy Communion – Santa Comunión**

Sacramento que celebra la presencia de Cristo mediante el pan y el vino.

- **Holy Baptism – Santo Bautismo**

Sacramento de iniciación en la comunidad cristiana.

I

- **Internship – Práctica Ministerial / Internado**

Periodo supervisado de práctica pastoral para candidatos/as al ministerio.

L

- **Layperson – Laico/a**

Persona bautizada no ordenada.

- **Lutheran Disaster Response – Respuesta Luterana ante Desastres**

Programa de ayuda y recuperación ante crisis en EE.UU. y el mundo.

M

- **Mission Support – Apoyo a la Misión**

Aportes financieros que las congregaciones hacen al sínodo, y que el sínodo canaliza a la iglesia nacional.

- **Minister of Word and Sacrament – Ministro/a de Palabra y Sacramento**

Pastor/a ordenado/a que predica, bautiza, celebra la Santa Cena y brinda liderazgo pastoral.

- **Minister of Word and Service – Ministro/a de Palabra y Servicio**

Diácono/a que sirve en ministerios como justicia social, formación cristiana y servicio comunitario.

N

- **Nominations Committee – Comité de Nominaciones**

Grupo que identifica candidatos/as para puestos electivos en el sínodo.

O

- **Ordination – Ordenación**

Rito mediante el cual una persona es consagrada al ministerio pastoral o diaconal.

P

- **Pastor – Pastor/a**

Ministro de Palabra y Sacramento con llamado a una comunidad o institución.

- **Plenary – Plenaria**

Reunión general de todos los miembros votantes de la asamblea.

R

- **Roster – Lista Oficial del Sínodo**

Registro de todos los ministros ordenados y candidatos/as bajo supervisión del sínodo.

- **Resolution – Resolución**

Propuesta que busca establecer una postura oficial o solicitar una acción específica por parte del sínodo.

S

- **Synod – Sínodo**

Unidad regional de la ELCA. Hay 65 en EE.UU. El Sínodo del Suroeste de California cubre desde San Luis Obispo hasta Long Beach.

- **Synod Assembly – Asamblea Sinodal**

Reunión anual de representantes laicos y ordenados para deliberar, votar, adorar y compartir.

- **Synod Council – Consejo del Sínodo**

Órgano ejecutivo entre asambleas. Supervisa el cumplimiento de decisiones y el funcionamiento del sínodo.

T

- **Theology – Teología**

Estudio de Dios y de la fe cristiana, centrado en las Escrituras y la tradición luterana.

U

- **Unity – Unidad**

Valor central en el movimiento ecuménico y en la vida de la ELCA.

Iglesias por Conferencia

El Sínodo del Suroeste de California se organiza en **ocho conferencias regionales**, cada una compuesta por congregaciones que colaboran en ministerios comunes, liderazgo compartido y apoyo mutuo.

Central Coast

- Bethania Lutheran Church, Solvang
- Bethel Lutheran Church, Templeton
- Calvary Lutheran Church, Morro Bay
- Emmanuel Lutheran Church, Bakersfield
- Gloria Dei Lutheran Church, Santa Maria
- Hope Lutheran Church, Atascadero
- Mt. Carmel Lutheran Church, San Luis Obispo
- Peace Lutheran Church, Lompoc
- Redeemer Lutheran Church, Bakersfield

Twin Valleys

- All Saints Lutheran Church, Sun Valley
- American Lutheran Church, Burbank
- Bethel Lutheran Church, Encino
- Bethlehem Lutheran Church, Granada Hills
- Central Lutheran Church, Van Nuys
- Church of the Foothills, Sylmar
- Church of the Master, Palmdale
- Emmanuel Lutheran Church, North Hollywood
- Faith Lutheran Church, Canoga Park
- Shepherd of the Valley Lutheran Church, West Hills
- St. Andrew's Lutheran Church, Van Nuys
- St. Luke Lutheran Church, Woodland Hills
- St. Matthew's Lutheran Church, North Hollywood
- St. Stephen's Lutheran Church, Palmdale
- The Church of Hope, Canyon Country

Greater Long Beach

- Christ Lutheran Church, Downey
- Christ Lutheran Church, Long Beach
- Gloria Dei Lutheran Church, Long Beach
- Grace Lutheran Church, Bell
- Holy Redeemer Lutheran Church, Bellflower
- Iglesia Luterana Fe Y Esperanza, South Gate
- Our Savior Lutheran Church, Long Beach
- Resurrection Lutheran Church, Long Beach
- St. John Lutheran Church, Cerritos
- St. Luke's Lutheran Church, Long Beach
- St. Timothy Lutheran Church, Lakewood
- Trinity Lutheran Church, Long Beach

L.A. Metro

- Angelica Lutheran Church Los Angeles
- Another Level Inglewood
- Ascension Lutheran Church Los Angeles
- Bethel Lutheran Church Los Angeles
- Chapel of Peace Lutheran Church Inglewood
- Community Lutheran Church Los Angeles
- Finnish Lutheran Church Santa Monica
- First Lutheran Church Inglewood
- Grace Evangelical Lutheran Church Culver City
- Hollywood Lutheran Church Hollywood
- Holy Trinity Lutheran Church Inglewood
- Grace Evangelical Lutheran Church Culver City
- Hope Lutheran Church Hollywood
- Lutheran Church of the Master Los Angeles
- Messiah Lutheran Church Los Angeles
- Mt. Olive Lutheran Church Santa Monica
- St. Andrew's Lutheran Church Los Angeles
- St. Mark's Lutheran Church Los Angeles
- St. Paul Lutheran Church Santa Monica
- Village Lutheran Church Los Angeles
- Westchester Lutheran Church Los Angeles

South Bay

- Christ Lutheran Church, Compton
- Christ the King Lutheran Church, Torrance
- First Lutheran Church, Carson
- First Lutheran Church, Torrance
- Fruit of the Spirit Lutheran Community, Torrance
- Glory Lutheran Church, Torrance
- Good Shepherd Lutheran Church, San Pedro
- Lutheran Church of the Resurrection, Redondo Beach

- Lutheran Oriental Church, Torrance
- Olivet Lutheran Church, Hawthorne
- Pueblo de Dios Lutheran Church, Compton
- St. John Lutheran Church, Gardena
- St. Paul's Lutheran Church, Rancho Palos Verdes
- Trinity Lutheran Church, Hawthorne
- Trinity Lutheran Church, Manhattan Beach

Foothill

- Bethlehem Chinese, San Gabriel
- Christ the Shepherd Lutheran Church, Altadena
- Eagle Rock Lutheran Church, Los Angeles
- Hill Avenue Grace Lutheran Church, Pasadena
- Lutheran Church in the Foothills, La Canada Flintridge
- Lutheran Church of the Good Shepherd, Los Angeles
- Mt. Olive Lutheran Church, La Crescenta
- Salem Lutheran Church, Glendale
- St. Matthew's Lutheran Church, Glendale
- Trinity Lutheran Church, Pasadena
- Trinity Lutheran Church, San Gabriel

San Gabriel Valley

- Bethlehem Lutheran Church, Temple City
- Christ Lutheran Church, Monterey Park
- Christ Lutheran Church, West Covina
- Faith Lutheran Church, San Dimas
- Grace Lutheran Church, Covina
- Prince of Peace Lutheran Church, Covina
- Rock of the Foothills Lutheran Church, La Verne
- St. Mark's Lutheran Church, Hacienda Heights
- St. Paul's Lutheran Church, Monterey Park

Channel Islands

- Ascension Lutheran Church, Thousand Oaks
- Christ Lutheran Church, Goleta
- Emmanuel Lutheran Church, Santa Paula
- Holy Trinity Lutheran Church, Thousand Oaks
- King of Glory Lutheran Church, Newbury Park
- Space for Grace (CLU), Thousand Oaks
- Lutheran Church of Our Redeemer, Oxnard
- Our Savior's Lutheran Church, Oxnard
- Redimidos, Oxnard
- Shepherd of the Valley Lutheran Church, Simi Valley
- Trinity Lutheran Church, Santa Barbara
- Trinity Lutheran Church, Ventura

Informe del Obispo – Asamblea del Sínodo 2025

Introducción

Al considerar lo que significa ser luterano en el sur de California, celebro la variedad de formas en que mi ministerio como obispo, y el personal de la Oficina del Obispo, vive esa realidad. Somos cristianos luteranos en el sur de California, Estados Unidos y el mundo, lo que nos brinda oportunidades y desafíos únicos.

Fe viva

Ser luterano es vivir nuestra fe de manera específica, llena de gracia, centrada en Cristo y enfocada en el prójimo. El personal y el consejo de nuestro sínodo siguen reflexionando sobre cómo cuidar al prójimo, y este libro de informes contiene muchas historias de cómo se está haciendo eso.

Compañerismo global

Ser miembro de la Federación Luterana Mundial (a la que pertenece la ELCA), significa ser parte del Cuerpo global de Cristo en la expresión luterana. Una de las maneras clave en que participamos en el luteranismo internacional es mediante nuestra relación de compañerismo con la Iglesia Luterana en El Salvador. En enero de 2025, la Rev. Guadalupe Cortez fue instalada como la segunda obispa de la iglesia salvadoreña, sucediendo al obispo Medardo Gómez, quien lideró durante casi cuarenta años. El obispo Gómez falleció en marzo de 2025. Se le recordará como un líder valiente durante la sangrienta guerra civil de El Salvador en los años 80, trabajando junto con el arzobispo católico romano Oscar Romero para exigir justicia para los pobres y que la iglesia alzara su voz contra la opresión. El obispo Gómez me enseñó mucho sobre cómo crear una estructura sinodal adaptada a las necesidades específicas de su país en su tiempo y lugar.

Universidad y seminario luteranos

Este año nuestro sínodo celebró la instalación del presidente interino de la Universidad Luterana de California, el Dr. John Nunes, quien saludó a nuestra Asamblea del Sínodo 2024 en su primer día en el cargo. Mantenemos fuertes lazos con la universidad y su misión de formar a los líderes del mañana. También celebramos la jubilación del Rev. Dr. Ray Pickett como rector del Seminario Teológico Luterano del Pacífico en Berkeley.

Encuentro Juvenil ELCA

Un gran acontecimiento de 2024 fue el Encuentro Juvenil de la ELCA en Nueva Orleans. Nuestro sínodo recaudó más de \$28,000 para enviar a cualquier joven que quisiera asistir. Más de 75 jóvenes y acompañantes representaron bien a nuestro sínodo. Nuestra propia Tyra Dennis dirigió la banda principal con increíble pasión. A pesar de los retrasos de vuelo, nuestros jóvenes mostraron gracia y valentía. ¡Impresionante!

Actualizaciones del personal

El personal del sínodo continúa reorganizándose para atender las necesidades de nuestras congregaciones. Damos la bienvenida a la Pastora Amy Beveridge y Laura Salazar Krueger como co-Directoras de Misión Evangélica. Victoria Villa se une como Coordinadora de Respuesta a Desastres, y Katelyn Bailey es nuestra Gerente de Operaciones y Comunicaciones. También agradezco al resto del equipo por su dedicación.

Sitio web del sínodo

¡Nos complace lanzar nuestro sitio web actualizado este fin de semana! Visítalo en www.socalsynod.org. Gracias a TaSh Elzie y Katelyn Bailey por su arduo trabajo, y a Jon Stout de EA Media por el diseño.

Directorio

Nuestro directorio de líderes ordenados y presidentes congregacionales está desactualizado. Se les pedirá que completen un formulario de contacto hoy. Gracias por su cooperación.

Venta del Centro Luterano

Aceptamos una oferta del Grupo Borstein para comprar el Centro Luterano en Glendale, pero aún no se ha finalizado debido a barreras relacionadas con el edificio histórico. Seguiremos informando sobre este proceso.

Litigio con Faith San Dimas

La congregación ha presentado una demanda contra el sínodo para mantener su propiedad. Anticipamos una fecha de juicio en agosto de 2025.

Iglesia en el mundo

Mi trabajo incluye representar la fe luterana en el mundo. Me reuní con funcionarios en Washington D.C. para abogar por leyes de inmigración compasivas y participé en el Día de

Cabildeo Luterano en Sacramento. Rabinos y sus congregantes vinieron a nuestra propiedad tras el incendio a ayudarnos. Dios está vivo y haciendo cosas sorprendentes entre nosotros.

Agradecimientos

Gracias por su amor a Dios y su compromiso con la iglesia. Nuestro tesorero informará que su generosidad nos permite soñar con nuevos ministerios. Oro por ustedes y sus caminos de fe. Dios los bendiga a todos mientras seguimos adelante, compartiendo el amor de Dios y confiando en sus promesas.

Informe de la Vicepresidenta – Asamblea del Sínodo 2025

Con un corazón humilde y agradecido presento este informe a la Asamblea. Humilde porque liderar el Consejo del Sínodo por mi cuenta es un trabajo arduo. Siempre hay más por hacer. Agradecida porque hay tantas personas maravillosas dispuestas a acompañarme y hacer el trabajo duro juntas, y recordando que esta es la obra de Dios y se llevará a cabo.

El año pasado utilicé la metáfora del canto coral y de reunir voces diversas en armonía. Sigue siendo adecuada, pero este año nuestra metáfora se vio desafiada por la tragedia cuando estallaron las llamas. De repente hubo que contener nuestro canto y reconocer la necesidad de respirar con más ligereza mientras el humo nos rodeaba. Ese humo fue demasiado literal este año: personalmente tuve que evacuar dos veces en medio de la noche durante los incendios de Franklin y Palisades. Nunca olvidaré el momento de terror cuando me desoriente y perdí temporalmente el rumbo mientras conducía. O de mirar horrorizada durante horas el resplandor anaranjado, hipnotizada incluso mientras lamentábamos lo que se estaba perdiendo. Despertar ante una devastación total – y vestirnos con ropa tanto de regocijo como de duelo al enfrentar desafíos nuevos e inmediatos, mientras aún tarareábamos la melodía que había sonado de fondo los siete meses anteriores... estallando en estribillos tanto de alabanza como de lamento, y encontrando poder en el silencio. Al enterarnos de que la Obispa había perdido su hogar, junto con el impactante número de sus vecinos y tantas otras personas en toda nuestra comunidad de Los Ángeles, la pérdida se sintió incomprensible. La respuesta de toda la comunidad en esos primeros días fue un recordatorio increíble de que todos estamos conectados como hijos de Dios. El primer impulso de muchos de acercarse con suministros, dinero y preocupación fue una hermosa imagen de la obra de Dios en nuestras manos. La importancia de esas conexiones y la comprensión de quiénes son nuestros prójimos se ha intensificado en estos días y semanas desde los incendios. A eso se suma la ansiedad de nuestro clima político y las conversaciones muy reales que necesitamos tener sobre justicia económica y migratoria, y cómo valoramos a cada persona en nuestro camino – cada una creada a imagen de Dios, quien nos ama profundamente – lo cual podría resultar abrumador. Y, sin embargo, me siento tan humilde y agradecida de estar aquí con ustedes en esta Asamblea con el tema de Ser Luterano en el Sur de California. Llamados por Dios a servir a sus hijos aquí y ahora, con gracia, compasión y compromiso. Oro para que todos salgamos de estos días equipados, inspirados y llenos de gozo.

Informe de la Vicepresidenta – Asamblea del Sínodo 2025 (Parte 2)

¡Ha sido un año interesante! Los desafíos discutidos en nuestro retiro del Consejo del Sínodo en julio comenzaron a abordarse incluso mientras aún estábamos navegando por los cambios de personal. El compromiso con una mejor comunicación comenzó con la necesidad de redactar una política sobre cómo escribir e implementar nuevas políticas.

Nuevos miembros del personal fueron bienvenidos, y las oportunidades que brindaron sus habilidades se hicieron evidentes. Katelyn Bailey, con su talento en la gestión de proyectos, me ayudó a organizar el sistema de informes del Consejo del Sínodo y a establecer una Asamblea del Sínodo bien organizada. Nuestras dos DEMs a medio tiempo ya han aportado una gran cantidad de talento, información, compasión y organización que ha transformado nuestra forma de pensar sobre nuestro Equipo de Misión Evangelizadora y cómo abordaremos la Vitalidad Congregacional.

Lo que comenzó como un concepto de Clausura Santa ha tomado fuerza rápidamente en un grupo que ya está viendo posibilidades de trabajo transformador. Fernando, Julia, el Pastor Tracy, la Diaconisa Cecelia, June, Mik, Robin y Bill continuaron sus conversaciones y colaboraciones a nivel del personal para averiguar la mejor manera de apoyar la labor de la Obispa – lo cual cobró gran importancia cuando la Obispa reconoció su necesidad de sanar tras la pérdida de su hogar. Se le concedió la posibilidad de una licencia de tres meses, y eligió tomar nueve semanas para poder concentrarse en las múltiples decisiones necesarias y en su bienestar emocional.

La Obispa definió y armó un sistema de apoyo que incluyó al Obispo Nagler del Sínodo del Pacífico. El personal trabajó arduamente conmigo y con el Consejo del Sínodo para asegurar que la labor del Sínodo continuara, incluso cuando se requerían y elaboraban nuevos enfoques para la Respuesta ante Desastres. El apoyo de la Iglesia en general y de agencias de la ELCA como Respuesta Luterana a Desastres, Servicios Sociales Luteranos y Ayuda Mundial Luterana ayudó a crear una estructura. Las subvenciones solicitadas y otorgadas por estas agencias nos permitirán seguir apoyando y reconstruyendo nuestras comunidades.

Mientras tanto, nuestros objetivos anuales continúan trabajándose. Con cada año que pasa y la inclusión de nuevas voces, se nos da la oportunidad de repensar hacia dónde vamos. Los siete objetivos del Sínodo siguen siendo importantes, pero su implementación se ha visto afectada por las realidades financieras y la necesidad de tiempo y atención. Los comités del Consejo del Sínodo están examinando su propósito y las mejores formas de comunicarlo eficazmente. La interdependencia de nuestros comités se está haciendo más clara, con el Liderazgo Laico tan entrelazado con la Vitalidad Congregacional, mientras buscamos formas

de apoyar a nuestros líderes en nómina.

Al mismo tiempo, somos muy conscientes de lo bendecido que está el Sínodo en este momento. Se ha hablado mucho sobre la mejor manera de administrar nuestros recursos y fortalecer nuestras congregaciones. Al comienzo del verano pasado pensamos que la decisión de vender el Centro Luterano definiría nuestro trabajo del año. En realidad, ha sido un proceso muy lento y aún no finalizado, dejándonos en una situación algo incierta. ¡Qué bendición, en retrospectiva, no haber tenido que enfrentar una reubicación durante los incendios! Sin embargo, las buenas razones para vender el Centro Luterano – una propiedad grande que usamos muy poco y que conlleva altos costos de mantenimiento – siguen siendo válidas. Esperamos finalizar el trato con el comprador contratado.

La conversación sobre cómo utilizaremos el dinero recibido para avanzar en nuestra misión sigue siendo clave para nuestra visión general como Sínodo. Se formó un nuevo grupo de trabajo – Subvenciones Grandes – para considerar las oportunidades y cómo podrían implementarse. La posibilidad de reubicar la oficina del Sínodo necesita avanzar, considerando cómo podemos servir mejor a nuestras congregaciones. Si este trato no avanza, aún debemos enfrentar los próximos pasos tanto con este edificio como con otras propiedades.

Informe de la Vicepresidenta – Asamblea del Sínodo 2025 (Parte 3)

Consejo del Sínodo 2025 – Informe de Acciones a la Asamblea del Sínodo:

Acciones y Resoluciones del Consejo del Sínodo del Suroeste de California desde abril de 2024 hasta marzo de 2025:

“MSC” significa que una resolución o acción fue propuesta, secundada y aprobada tras una votación.

13 de abril de 2024:

- MSC – Se propone que el Consejo del Sínodo participe en capacitación contra el racismo y que la Obispa Bos busque un presentador y regrese con una propuesta de costos.
- MSC – Aplazar la propuesta del Valle Gemelo hasta que pueda programarse una reunión adecuada del Consejo del Sínodo a discreción de la Vicepresidenta, incluyendo información sobre la inversión del Sínodo en New City Parish, el retiro de \$450,000 y sus implicaciones, presupuesto, lista de congregaciones participantes y estados financieros.
- MSC – Aprobar en bloque, con enmiendas:
 - Fechas para la Asamblea del Sínodo 2025: 30 y 31 de mayo (viernes y sábado).
 - Recomendación para reconocer a la Obispa Irwin como Obispa Emérita.
 - Aprobar cambios en el registro, excluyendo a Hazel Salazar Davidson.
 - Sin cambios en el salario de la Diaconisa Cecilia Travick-Jackson. El Sínodo adquirirá su carta de llamado.
 - Ordenaciones y Cartas de Llamado detalladas (ver anexo correspondiente).

18 de mayo de 2024:

- MSC – Reconocer el espíritu de la propuesta de Twin Valleys Lutheran Parish pero negar la financiación.
- MSC – Aceptar la oferta de Borstein Enterprises para la venta del Centro Luterano por \$9.4 millones, incluyendo \$10,000 para revisión legal.
- MSC – Recomendar que el Comité Ejecutivo finalice los planes de reubicación de la Oficina del Sínodo.
- MSC – Aprobar el Escenario 1 para devolver fondos de Iglesia Luterana Santa Cruz a la Iglesia nacional.
- MSC – Recomendar el presupuesto propuesto 2024-2025 a la Asamblea del Sínodo.
- MSC – Recomendar enmiendas a estatutos sobre el Fondo de Misión y Ministerio (detalles en documento adjunto).
- MSC – Restituir \$3000 a Redimidos, Oxnard desde el Fondo de Construcción.

7 de septiembre de 2024:

- MSC – Desarrollar un contrato de triple red con Pueblo de Dios, Compton.
- MSC – Aprobar directrices de inversión con correcciones específicas y aprobar un ajuste del costo de vida del 3.2% para líderes registrados.
- MSC – Asignar \$38,000 del Fondo de Primera Luterana de Los Ángeles para becas de Candidatura en 2024.
- MSC – Asignar fondos adicionales y designar ministerios estratégicos en distintas congregaciones latinas y multiculturales.
- MSC – Recibir la desafiliación de Iglesia Luterana Santa Cruz y removerla del registro.
- MSC – Ratificar la disolución de la Conferencia de Tehachapi y realizar las transferencias de conferencias correspondientes.
- MSC – Hacer nombramientos para el Comité Ejecutivo y el Comité de Dotación.
- MSC – Autorizar al Tesorero Fernando Russo a realizar gastos de hasta \$5,000.
- MSC – Aprobar cambios adicionales en el registro (ver detalles en documento).

Informe de la Asamblea del Sínodo

2025

Fernando G. Russo, MBA MSF

Director de Finanzas y Administración

Sínodo del Suroeste de California

Han pasado más de quince meses desde que acepté el llamado para servir como Director de Finanzas y Administración del Sínodo del Suroeste de California. Comencé este trabajo el 16 de enero de 2024, en una organización que enfrentaba tensiones operativas, baja moral y necesidad de una dirección renovada. Desde el principio, mi objetivo fue aplicar el pensamiento sistémico, un gobierno claro y un espíritu de transparencia en una oficina sinodal que pudiera servir mejor a las personas y congregaciones que representamos.

En 2025, y a lo largo del último año, hemos logrado un progreso significativo. A través de una gestión financiera enfocada, fortalecimiento de la cultura organizacional, trabajo de cumplimiento y desarrollo del personal, comenzamos a ver una transformación, no solo en cómo operamos, sino también en cómo servimos. Me enorgullece informar que el Sínodo del Suroeste de California está emergiendo como una organización más resiliente, responsable y enfocada en la misión.

Uno de mis objetivos principales ha sido fomentar una cultura de responsabilidad fiscal y rendición de cuentas colaborativa. Trabajando estrechamente con nuestro tesorero, el personal y el consejo, iniciamos una revisión exhaustiva de nuestra estructura financiera y hábitos de gasto. Los resultados hablan por sí mismos: para agosto de 2024, los gastos de nómina y relacionados con el personal se redujeron en un 20% y 70% respectivamente, en comparación con el mismo período de 2023. Sin embargo, a pesar de estas reducciones, el rendimiento y los resultados de nuestra oficina no se han visto comprometidos. Al contrario, operamos con mayor enfoque y con sistemas que honran tanto la mayordomía como la sostenibilidad.

Además del ahorro, nuestras cuentas principales se mantuvieron sólidas durante todo el año. El Apoyo Misionero superó las expectativas y los gastos generales se mantuvieron bien por debajo del presupuesto. Esta disciplina fiscal nos ha permitido enfrentar desafíos inesperados sin temor a interrupciones. Estoy profundamente agradecido con nuestro tesorero, cuya gestión estratégica de nuestras reservas e inversiones ha proporcionado una base financiera sólida para nuestro trabajo continuo.

Junto con este reajuste financiero, hemos avanzado significativamente en nuestra infraestructura operativa. Uno de nuestros proyectos más importantes fue cumplir

plenamente con la ley AB 506. En consulta con nuestro asegurador y asesores de recursos humanos, completamos la capacitación obligatoria para reporteros, obtuvimos la aprobación previa del Departamento de Justicia para nuestra solicitud como agencia Live Scan, y realizamos verificaciones de antecedentes a todos los empleados y directivos.

También dimos prioridad a mejorar la seguridad laboral mediante iniciativas clave: capacitación en RCP, adquisición de desfibriladores y planes de respuesta ante tiradores activos con el apoyo del Departamento de Policía de Glendale. Estas medidas no se trataban solo de cumplir normativas, sino de cuidar: cuidar a nuestro personal, visitantes y comunidades a las que servimos.

Creo firmemente que los sistemas saludables empoderan a las personas. Con esto en mente, lanzamos QuickBooks “E-Time”, nuestro nuevo sistema de gestión de horarios y permisos. Esta plataforma no solo agilizó la nómina y la programación, sino que también generó una experiencia más digna y transparente para nuestros empleados. Esto, junto con un enfoque renovado en políticas y gobernanza, ha cohesionado nuestras operaciones diarias. Incluso comencé a redactar un manual de políticas del Sínodo: cómo escribir políticas, viajar, aprobar gastos y contratar servicios. Estas pautas fundamentales buscan eliminar ambigüedades y fomentar una cultura laboral equitativa para el futuro.

Las transiciones de personal formaron parte natural de este proceso. Recibimos con gratitud a nuevas personas como June Kline, nueva contadora, y Katelyn Bailey, Gerente de Operaciones y Comunicaciones. Ambas han tenido un impacto significativo. También nos bendijo la llegada de dos Directorxs de Misión Evangélica: Laura Salazar-Krueger y la Rev. Amy Beveridge. Su presencia ha renovado la energía en nuestras congregaciones y en el personal sinodal.

Tras los devastadores incendios forestales de 2025, respondimos con urgencia y compasión. Obtuvimos más de \$150,000 en subvenciones de Lutheran World Relief y Lutheran Disaster Response. Victoria Villa se incorporó como Coordinadora de Respuesta ante Desastres. Su liderazgo ha fortalecido enormemente nuestra capacidad de respuesta.

Una de las experiencias más significativas para mí este año ha sido visitar congregaciones. Con la iniciativa “20 Congregaciones en 2024”, he visitado 16. Cada una ha sido una fuente de inspiración. Estos momentos me recuerdan por qué este trabajo importa: los sistemas y hojas de cálculo deben siempre estar al servicio de la misión de conexión, inclusión y testimonio del Evangelio.

También hemos avanzado en transformación digital con el proyecto “Sínodo en la Nube”, utilizando herramientas como Slack, CRM, y plataformas de gestión de proyectos. Además, lanzamos un nuevo sitio web sinodal como centro dinámico para las congregaciones.

Al reflexionar sobre estos quince meses, puedo decir con convicción que este es el trabajo

más significativo que he tenido. Llego cada día con gratitud por la confianza depositada en mí, por los colegas con quienes trabajo y por las congregaciones y líderes que nos inspiran.

Aún queda mucho por hacer. Pero ya no estamos en modo de mantenimiento. Estamos en modo de misión. Y es un honor ayudar a liderar esa misión hacia el futuro.

Con gratitud y al servicio,
Fernando G. Russo, MBA MSF
Director de Finanzas y Administración
Sínodo del Suroeste de California, ELCA

Informe del Personal: Co-Directoras de Misión Evangélica

Comunidades de Adoración Autorizadas por el Sínodo (SAWCs)

Nos complace compartir que todas nuestras SAWCs recibieron exitosamente la aprobación de sus subvenciones a nivel de iglesia para 2025. Estos fondos continúan apoyando sus ministerios vibrantes y esfuerzos de alcance hacia comunidades multilingües y multiétnicas. Durante el último año, han confirmado el crecimiento de estudiantes, promovido nuevos líderes para nuestro registro y llevado adoración, charlas y música a lugares públicos más allá de sus edificios. Gracias a Redimidos – Oxnard, Another Level – Los Ángeles, Trinity Faith – Monterey Park, el Ministerio Finlandés – Santa Monica, Fruit of the Spirit – Torrance y Bethlehem Chinese Church Ministry – Temple City.

Ministerios Estratégicos

Todos nuestros Ministerios Estratégicos también recibieron exitosamente la aprobación para sus solicitudes de subvención a nivel de iglesia. Pueblo de Dios – Compton, Fe y Esperanza – South Gate, Central Lutheran – Van Nuys, St. John's – Gardena y Sharing Hands – North Hollywood atienden cada semana a cientos de personas y familias a través de sus ministerios alimentarios, huertos comunitarios, apoyo de salud mental, mentoría, atención a refugiados y adoración multilingüe. Cada uno tiene una presencia sólida e impacto vital en sus vecindarios circundantes.

Respuesta ante Desastres

En colaboración con el personal del Sínodo, decanos y líderes congregacionales, establecimos el marco inicial de una respuesta ante desastres para las comunidades afectadas por incendios forestales en enero. Hemos colaborado con Lutheran World Relief y Lutheran Disaster Response, y gracias a su generosidad y misión con nosotros, contratamos a una nueva coordinadora a tiempo completo que aporta experiencia en trabajo social, asesoría en duelo y un profundo amor por los luteranos en el sur de California. ¡Damos la bienvenida a Victoria Villa!

Apoyo a los Comités del Sínodo

Nuestro trabajo con los comités del Sínodo sigue siendo profundamente colaborativo. Apoyamos al presidente John Halbert y al Grupo de Trabajo de Subvenciones Grandes, y colaboramos con el Equipo de Misión de Alcance Evangélico, asegurándonos de que cuenten con los recursos y el apoyo necesarios para llevar a cabo su importante labor. Y, por supuesto, hemos estado presentes en las reuniones del Consejo del Sínodo, reafirmando

nuestro compromiso de trabajar juntos por el bien de nuestras comunidades.

Vitalidad Congregacional

El verano pasado, en respuesta a la condición crítica de varias congregaciones, la obispa convocó a un pequeño grupo de líderes de Los Ángeles como equipo de apoyo. Estas congregaciones han elegido transformar o incluso concluir sus misiones con previsión, honestidad y gracia. Esto ha implicado discernimiento, cuidado espiritual, exploración de nuevas colaboraciones y, a veces, el cierre de un edificio. El equipo ofrece dones de organización comunitaria, cuidado emocional y espiritual, planificación financiera, mentoría y liderazgo en renovación. Como DEMs, hemos ofrecido el apoyo y recursos de la organización de toda la iglesia a este proyecto.

Ha sido un verdadero honor servir al Sínodo del Suroeste de California desde nuestra llegada en noviembre. Sus congregaciones han sido una inspiración y una fuerza motivadora en nuestro llamado.

Respetuosamente presentado,

Co-Directoras de Misión Evangélica
Rev. Amy Beveridge y Laura Salazar Krueger

Informe a la Asamblea del Sínodo 2025

La Reverenda Tracy Williams

Asistente de la Obispa para el Cuidado Congregacional / Candidatura y Pastores Interinos

Pastora de Holy Redeemer, Bellflower e Interina en Comunidad, Los Ángeles

13 de abril de 2025

Saludos en el nombre de nuestro Señor y Salvador,

Desde que he estado trabajando como Asistente de la Obispa para el Cuidado Congregacional y colaborando con el Pastor Interino en asignaciones, he tenido experiencias muy gratificantes. He conocido a pastores y feligreses maravillosos, y he logrado reducir tensiones, ayudando a que los miembros y el pastor aprendan a trabajar en equipo. Algunas de las herramientas y habilidades utilizadas para resolver conflictos y encontrar soluciones viables han sido muy beneficiosas para las iglesias con las que he trabajado.

He tenido el placer de trabajar con veinte iglesias o más. El trabajo ha sido exitoso al equipar a los líderes para que trabajen como un equipo y comprendan que la labor que realizan glorifica a Dios. Es un placer y un honor trabajar con los pastores y las congregaciones mientras buscan la visión de Dios para crear entornos pacíficos para todos.

Tuve la oportunidad de reunir a pastores afroamericanos y latinos para colaborar en proyectos que beneficiarán a todos los involucrados. Las conversaciones les han ayudado a comprender las culturas de cada grupo y encontrar un buen equilibrio para trabajar juntos. Se han reunido varias veces y esperan con entusiasmo tener más tiempo para planificar.

Pude asignar a dos candidatos del programa TEEM a congregaciones. Han estado allí por más de ocho meses, y ha resultado ser una combinación muy exitosa. Las congregaciones los han aceptado y están trabajando incansablemente para completar sus estudios. Ambos están en camino hacia la ordenación.

Las Regiones 1 y 2 de nuestros sínodos se reunirán en abril en Arizona para un encuentro de acompañamiento de Primer Llamado. Los asistentes de la obispa (A2B) han estado reuniéndose dos veces al mes durante más de un año para planificar y prepararse para este tiempo de aprendizaje, diversión y formación junto a los pastores de primer llamado, los obispos y los A2B.

Como presidenta del Comité de Candidatura del Sínodo del Suroeste, reviso periódicamente con los candidatos y sus mentores para asegurarme de que están recibiendo el apoyo, las

herramientas y la información necesarias que finalmente los llevarán a la candidatura.

Fue un gran honor trabajar con el equipo en la contratación de la persona encargada de desastres para nuestra oficina. Esperamos con ansias que se una al equipo y comience a trabajar de inmediato para educar, apoyar y brindar recursos y sanación a las comunidades y personas afectadas por los incendios.

Mientras la Obispa estaba ausente, nos unimos para asegurar que todos compartíramos la carga de trabajo y estuviéramos atentos unos a otros. Fuimos muy conscientes del tiempo de duelo de la Obispa, permitiéndole procesar y atravesar su pérdida mientras se comunicaba con las compañías de seguros y otros. Pudimos continuar el trabajo sin interrumpirla, brindándole el espacio necesario. Agradezco al Obispo Dave Nagler por su apoyo y ánimo durante su ausencia. Mis oraciones siguen con ella y su esposa mientras continúan resolviendo su situación.

Informe de Personal – Candidatura y Movilidad

Congregaciones en Transición

- 33 de 106 congregaciones estaban en transición pastoral en mayo de 2024.
- Modelos creativos de llamado implementados: ministerios compartidos, asociaciones de plena comunión, iniciativas basadas en la comunidad.
- Se está utilizando entrenamiento de transición para apoyar un ministerio interino integral.
- Pastores interinos asignados a Trinity (Hawthorne), LCM (Santa Monica), Emmanuel (North Hollywood).
- Varios comités de llamado están recibiendo apoyo facilitado.

Movilidad

- Llamados pastorales recientes incluyen:
- - Amanda Berg (Shepherd of the Valley, Simi Valley)
- - Rod Hines (Shepherd of the Valley, West Hills)
- - Chamie Delkeskamp (Ascension, Thousand Oaks)
- - Carlos Cortez (St. John's, Gardena)
- - Diana Edis (Bethel, Templeton)
- - Keith Youngblood (St. Timothy's, Lakewood – TEEM)
- - Coston Charles (St. Luke's – TEEM)

Candidatura

- Colaboración continua con el Sínodo de Pacifica mediante el Comité de Candidatura Combinado.
- 12 candidatos en discernimiento; Robin Lujan ha sido clave apoyándolos hacia la Entrada.
- 9 candidatos con Entrada aprobada, todos asistiendo al seminario.
- 6 candidatos Endosados, cuatro de los cuales son pastores TEEM.
- 2 candidatos en espera de su Primer Llamado, con apoyo activo en su ubicación.
- Apoyo a candidatos en internado y preparación para la Entrada.
- Desarrollo de contratos para Ministros Autorizados Sinodalmente (SAM) y procesos de evaluación (antecedentes, evaluación psicológica).

Programa de Acompañamiento del Primer Llamado

- Retiro regional con la Región 2 y retiros alternos a nivel de sínodo planeados.
- Fomento de relaciones y apoyo adicional en cohortes (ej. club de lectura).

Academia SAM

- Dos series de formación exitosas completadas.
- Temas incluidos: predicación, sacramentos y ministerio infantil.
- Estudio de caso: un SAM actualmente sirve en Our Redeemer.
- Dos SAM han comenzado el seminario; activos en roles de predicación suplente.

Apoyo a la Conferencia Metropolitana y Regional

- Planificación estratégica con el Decano de la Conferencia Metropolitana de LA y el DEM.
- Áreas de enfoque: vitalidad congregacional, modelo de trayectorias.

Becas y Administración

- Recomendaciones de becas del sínodo enviadas (pendientes de aprobación).
- Colaboración con Robin Lujan para apoyar a los candidatos y brindar estructura administrativa.

25-01 Memorial: Apoyo para Abordar el Legado de las Escuelas Indígenas Internados

CONSIDERANDO QUE, entre 1819 y 1969, funcionaron en los Estados Unidos Escuelas Indígenas Internados y Escuelas de Día, las cuales: forzaron la remoción de niños indígenas de sus familias y comunidades, prohibieron el uso de lenguas y culturas indígenas, y los sometieron a condiciones duras y a una asimilación forzada;

CONSIDERANDO QUE, organizaciones religiosas, incluidos los cuerpos predecesores de la Iglesia Evangélica Luterana en América (ELCA), operaron más de la mitad de estas escuelas y contribuyeron a un sistema que causó: genocidio físico y cultural, trauma generacional, borrado cultural, así como abuso físico, emocional y psicológico;

CONSIDERANDO QUE, la ELCA se ha comprometido con la búsqueda de la verdad y la justicia a través de acciones como la adopción de la "Repudiación de la Doctrina del Descubrimiento" (2016) y la "Declaración a los Pueblos Indígenas Americanos y Nativos de Alaska" (2021); por lo tanto, se

RESUELVE, que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, solicite a la Asamblea Nacional de la Iglesia Evangélica Luterana en América (ELCA) 2025 abordar el legado del papel de nuestra iglesia en las Escuelas Indígenas Internados ampliando y profundizando la conciencia, a nivel congregacional, sinodal y nacional, del rol cristiano y luterano en dichas escuelas; y además se

RESUELVE, que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, solicite a la Asamblea Nacional de la ELCA 2025 identificar, asegurar y mantener fondos para apoyar los esfuerzos continuos de búsqueda de la verdad por parte de la Iniciativa de Verdad y Reconocimiento de la ELCA y otras iniciativas que fomenten la sanación y reconciliación con comunidades indígenas, incluyendo pero no limitándose a: la localización, preservación y digitalización de archivos históricos; la organización, cuidado y acceso a toda la información sobre las Escuelas Indígenas Internados y Escuelas de Día por parte de estudiantes sobrevivientes, sus descendientes, comunidades y Naciones Tribales; y finalmente se

RESUELVE, que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, solicite a la Asamblea Nacional de la ELCA 2025 brindar apoyo continuo y ánimo a congregaciones, sínodos y ministerios que están aprendiendo la verdad sobre las Escuelas Indígenas Internados, para que creen responsablemente caminos de sanación y reparación, como por ejemplo conmemorar anualmente el Día Nacional de Recuerdo por las Escuelas Indígenas Internados cerca del 30 de septiembre.

25-02 Memorial: Mujeres Indígenas Desaparecidas y Asesinadas (MMIW)

CONSIDERANDO QUE, en los Estados Unidos, la violencia contra mujeres indígenas americanas y nativas de Alaska ha alcanzado niveles devastadores, con más de 5,700 casos de desapariciones reportados en 2016 según datos del FBI, y aproximadamente 4,200 casos de desapariciones y asesinatos aún sin resolver según la Oficina de Asuntos Indígenas;

CONSIDERANDO QUE, las mujeres indígenas americanas y nativas de Alaska enfrentan tasas desproporcionadas de violencia en comparación con mujeres blancas no hispanas, siendo tres veces más propensas a ser asesinadas, el doble de propensas a sufrir violación y cinco veces más propensas a experimentar violencia física por parte de parejas íntimas interraciales, con más del 96% de la violencia sexual perpetrada por hombres no indígenas;

CONSIDERANDO QUE, las familias indígenas que buscan justicia enfrentan un laberinto complejo de barreras jurisdiccionales entre autoridades federales, estatales y tribales, siendo esta confusión a menudo una justificación para investigaciones inadecuadas, recolección insuficiente de datos y falta de rendición de cuentas, especialmente afectando a mujeres indígenas en áreas urbanas;

CONSIDERANDO QUE, la Iglesia Evangélica Luterana en América (ELCA) se ha comprometido a enfrentar las injusticias contra pueblos indígenas mediante documentos como la “Repudiación de la Doctrina del Descubrimiento” (2016) y la “Declaración a los Pueblos Indígenas Americanos y Nativos de Alaska” (2021), además de abordar la violencia basada en género a través de Declaraciones Sociales y Mensajes diversos;

CONSIDERANDO QUE, las Mujeres de la ELCA han mostrado liderazgo en temas de trata de personas, protección infantil y en el Movimiento de Verdad y Sanación;

SE RESUELVE, que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, solicite a la Asamblea Nacional de la Iglesia Evangélica Luterana en América (ELCA) 2025 dirigir a la organización nacional a abordar la crisis de Mujeres Indígenas Desaparecidas y Asesinadas (MMIW);

SE RESUELVE, que la ELCA fortalezca la educación solicitando a Augsburg Fortress, ELCA Hunger Appeal, y al personal de comunicaciones, servicio y justicia de la ELCA que colaboren en el desarrollo de recursos educativos sobre la prevalencia y orígenes de esta crisis, conmemoren anualmente el Día de Concienciación sobre MMIW el 5 de mayo, y promuevan el uso de ropa roja y la participación en oportunidades educativas y de incidencia;

SE RESUELVE, que la ELCA exprese lamento y arrepentimiento solicitando a Augsburg

Fortress y al equipo de adoración de la ELCA que trabajen juntos para proporcionar oraciones de arrepentimiento e intercesión para uso congregacional y sinodal, y planifiquen un servicio público en la Asamblea Nacional de 2028 que conduzca a acciones adicionales hacia la sanación;

Y FINALMENTE, SE RESUELVE que la ELCA promueva la incidencia y asociación solicitando a su personal de servicio, justicia y testimonio en la sociedad apoyar legislación a nivel estatal, local y nacional para abordar el tema MMIW, y colaborar con organizaciones gubernamentales, eclesiásticas y sin fines de lucro para aumentar la conciencia pública y brindar formas concretas en que las congregaciones puedan apoyar a las familias afectadas mediante oración, búsqueda y ayuda comunitaria adecuada.

25-03 Memorial: Reconsideración de “La Sexualidad Humana: Don y Confianza”

CONSIDERANDO QUE, se ha creado un grupo de trabajo para revisar dos (y solo dos) elementos de la declaración de la ELCA “La Sexualidad Humana: Don y Confianza”, a saber, el lenguaje relacionado con el “matrimonio” y la “conciencia vinculante”; y

CONSIDERANDO QUE, el liderazgo en nómina de la ELCA continúa envejeciendo y diversificándose; y

CONSIDERANDO QUE, eliminar la categoría de relación no matrimonial actualmente denominada “Relación Monógama de Por Vida con Responsabilidad Pública” restablecería un estándar de matrimonio no deseado para líderes en nómina; y

CONSIDERANDO QUE, las preferencias personales, realidades económicas, factores sociales u otras situaciones hacen que el matrimonio legal sea inasequible, inalcanzable o indeseable para algunas personas; y

CONSIDERANDO QUE, el matrimonio no es un sacramento en la tradición luterana y se originó como un acuerdo legal de intercambio de propiedad; y

CONSIDERANDO QUE, la iglesia debe estar presente en todos los pasos importantes de la vida que las personas experimentan, incluidos los rituales formales, el cuidado pastoral y la defensa continua de los marginados; y

CONSIDERANDO QUE, la Unión Europea ha adoptado la categoría de “Unión Duradera” como un marco civil que permite a las parejas que eligen no casarse disfrutar de las mismas protecciones legales y beneficios conyugales, incluyendo la cobertura de salud. Esta categoría aplica a cualquier persona que conviva durante al menos dos años con intención de mantener una relación permanente; y

CONSIDERANDO QUE, el concepto de “conciencia vinculante” ha sido utilizado para excusar prácticas homofóbicas y transfóbicas en algunas iglesias de la ELCA; y

CONSIDERANDO QUE, la teología luterana no busca controlar el pensamiento individual, sino ofrecer un marco compasivo para abordar sistemas de privilegio y opresión;

SE RESUELVE, que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, solicite a la Asamblea Nacional de la ELCA 2025 y al grupo de trabajo correspondiente preservar una categoría

para relaciones más allá del matrimonio legal o validar la experiencia de quienes optan por no casarse legalmente;

SE RESUELVE, que se dirija a Portico Benefits Services a establecer una categoría correspondiente de cobertura médica para relaciones más allá del matrimonio legal, incluyendo parejas domésticas registradas y personas significativas;

SE RESUELVE, adoptar una definición inclusiva de matrimonio que abarque a las parejas del mismo género y a personas no conformes con el género;

SE RESUELVE, crear materiales educativos y de cuidado pastoral para personas en relaciones más allá del matrimonio legal, incluidas relaciones poliamorosas, no monógamas y el cuidado de personas solteras;

SE RESUELVE, que se aclare que la conciencia vinculante solo puede aplicarse a clérigos individuales que decidan no realizar un rito matrimonial, y no a congregaciones de la ELCA que intenten excluir a personas LGBTQIA+;

SE RESUELVE, que se clarifique el concepto de “grave escándalo público” para que los líderes sepan con exactitud qué comportamientos privados están prohibidos;

Y FINALMENTE, SE RESUELVE que la iglesia afirme claramente su apoyo inquebrantable al bienestar de las personas transgénero y de género expansivo, sus familias y parejas, para que vivan libres de tormento público y discriminación.

25-04 Resolución: Vincular las Definiciones de Disciplina a los Estatutos Estatales

CONSIDERANDO QUE, la Iglesia toma en serio las acusaciones de mala conducta y busca procesos disciplinarios claros; y

CONSIDERANDO QUE, el documento de Definiciones y Directrices de la Iglesia Evangélica Luterana en América (ELCA) deja muchos términos relacionados con la mala conducta sin definir y otros con definiciones muy amplias, lo cual permite una aplicación inconsistente del proceso disciplinario. Por ejemplo, el abuso sexual, que es un delito grave, se menciona junto a la “promiscuidad”, que no es un delito en ningún lugar, con notas al pie que no establecen criterios claros de adjudicación. Es posible concluir que relaciones sexuales consensuadas entre adultos constituyen “abuso” bajo las directrices actuales; y

CONSIDERANDO QUE, el documento de Definiciones y Directrices de la ELCA no se alinea claramente con los códigos legales en torno a ciertas infracciones. Por ejemplo, el adulterio es un delito en algunos estados pero no en California. Así, no existe una definición legal aquí y los documentos disciplinarios de la ELCA son el único recurso para la adjudicación. Por el contrario, las directrices federales sobre qué constituye acoso sexual no coinciden con el término no definido en las directrices de la ELCA; y

CONSIDERANDO QUE, cuando se acusa a líderes en nómina de mala conducta, las personas o cuerpos encargados de juzgar dentro de la iglesia a veces carecen de criterios claros para emitir un fallo. Los procesos dentro de la ELCA pueden concluir que ha habido mala conducta incluso cuando no se cumplen los umbrales legales para dicha conducta; y

CONSIDERANDO QUE, la iglesia se preocupa por el bienestar de la comunidad de Dios a través de la rendición de cuentas de los líderes por mala conducta y mediante procesos justos para determinar los resultados; y

CONSIDERANDO QUE, los Estados Unidos y el Estado de California tienen políticas sólidas que ofrecen definiciones y criterios claros sobre mala conducta en el lugar de trabajo; por lo tanto, se

RESUELVE, que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, instruya al Consejo del Sínodo a elevar una solicitud al Consejo de la Iglesia de la ELCA, y específicamente al Comité de Apelaciones, para alinear las Definiciones y Directrices de Mala Conducta de un Líder en Nómina con las definiciones del código civil cuando sea aplicable.

25-05 Resolución: Directrices de Compensación Pastoral

CONSIDERANDO QUE, cada año más iglesias encuentran difícil mantener las directrices mínimas de compensación del sínodo para su clero en nómina;

CONSIDERANDO QUE, el costo de vida en el sur de California sigue aumentando, dificultando que los líderes en nómina puedan costear vivir en esta región;

CONSIDERANDO QUE, las directrices anuales de compensación del sínodo no han cambiado sustancialmente en la última década en cuanto a las fórmulas utilizadas;

CONSIDERANDO QUE, toda congregación merece entender qué nivel de cuidado pastoral puede permitirse, y el clero merece poder cubrir el costo de vida en el lugar donde sirve; por lo tanto, se

RESUELVE, que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea 2025, instruya al Consejo del Sínodo a revisar completamente las Directrices Anuales de Compensación para 2026, incluyendo una revisión del costo de vida específico para las distintas zonas del sínodo, asegurando que esta revisión no afecte negativamente a los líderes en nómina ni a las congregaciones de color; además, se

RESUELVE, que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea 2025, instruya al Consejo del Sínodo a coordinarse con los otros dos sínodos de California para proponer una rúbrica estándar de compensación para los tres sínodos y así mantener consistencia dentro del estado; y finalmente, se

RESUELVE, que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea 2025, instruya al Consejo del Sínodo a presentar un plan integral que ayude a las congregaciones en dificultades a evaluar su capacidad financiera y explorar sus opciones ministeriales.

25-06 Resolución: Propuesta de Estatuto – Proceso Previo Disciplinario

CONSIDERANDO QUE, el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, instruyó al Consejo del Sínodo a presentar estatutos adicionales para complementar los procedimientos disciplinarios del Sínodo;

CONSIDERANDO QUE, el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, instruyó al Consejo del Sínodo a adoptar una política disciplinaria que proteja a las víctimas, garantice el debido proceso para los acusados y clarifique los procedimientos dentro de nuestro Sínodo;

CONSIDERANDO QUE, el lenguaje disciplinario de la Constitución de la ELCA comienza cuando una queja contra un líder en nómina llega al obispo, sin ofrecer un proceso constitucional previo de investigación o disciplina congregacional;

CONSIDERANDO QUE, el obispo con frecuencia no cuenta con información contextual o histórica suficiente cuando recibe una queja formal;

CONSIDERANDO QUE, como miembros de la iglesia, los líderes en nómina tienen derecho a acciones preliminares para resolver asuntos que no constituyen delitos;

CONSIDERANDO QUE, en muchos sistemas comunitarios surgen de vez en cuando tensiones que crean fricción y desacuerdo;

CONSIDERANDO QUE, no existe un proceso constitucional para que una congregación aborde quejas informales mediante mediación y acuerdos; por lo tanto, se

RESUELVE, que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, añada los siguientes estatutos a la Constitución del Sínodo:

- Que antes de cualquier acción disciplinaria, se permita intentar reconciliación y arrepentimiento siguiendo Mateo 18:15-17.
- Que el presidente o vicepresidente congregacional reciba por escrito una queja informal firmada, la reconozca en un plazo de una semana y consulte con el obispo.
- Que el Comité Ejecutivo congregacional escuche el caso en 14 días y decida si: a) desestima la queja, b) recomienda mediación voluntaria, o c) eleva el asunto al consejo congregacional o congregación para ser enviado al obispo como queja formal.
- Que el obispo pueda convocar un Panel de Consulta sinodal para investigar si procede un proceso disciplinario formal.
- Que se apliquen estatutos equivalentes para Ministros de Palabra y Servicio.

El objetivo de esta resolución es proveer una vía de mediación congregacional para atender conflictos, malentendidos o tensiones antes de entrar en un proceso disciplinario formal.

25-07 Resolución: Convertirse en un Sínodo Refugio Global

CONSIDERANDO QUE, nuestro Señor Jesucristo nos enseñó: "Porque tuve hambre, y me diste de comer; tuve sed, y me diste de beber; fui forastero, y me recogiste" (Mateo 25:35); y

CONSIDERANDO QUE, las escrituras hebreas nos recuerdan que el pueblo antiguo de Dios recibió este mandato: "Al extranjero que reside con vosotros lo trataréis como a uno nacido entre vosotros; lo amarás como a ti mismo, porque extranjeros fuisteis en la tierra de Egipto. Yo soy el Señor vuestro Dios." (Levítico 19:34); y

CONSIDERANDO QUE, la Iglesia Evangélica Luterana en América y sus iglesias predecesoras han apoyado durante mucho tiempo los ministerios a refugiados e inmigrantes a través de Refugio Global (anteriormente Servicio Luterano de Inmigración y Refugiados), Servicios Sociales Luteranos y Servicios Luteranos en América; y

CONSIDERANDO QUE, estos ministerios necesitan urgentemente nuestro apoyo debido a los enormes recortes presupuestarios del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE) de los Estados Unidos en la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), que históricamente ha financiado nuestra labor luterana junto con el trabajo de nuestros socios ecuménicos e interreligiosos; y

CONSIDERANDO QUE, Refugio Global ahora depende aún más del respaldo histórico de 85 años brindado por individuos, congregaciones y sínodos luteranos; y

CONSIDERANDO QUE, Refugio Global está en conversaciones con el Sínodo sobre el establecimiento de un Centro de Bienvenida dentro de la geografía del sur de California; por lo tanto, se

RESUELVE, que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, se designe a sí mismo como un Sínodo Refugio Global; y además se

RESUELVE, que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, demuestre su apoyo a Refugio Global con una donación inicial de \$150,000, proveniente de ventas de propiedades recientes o pendientes; y además se

RESUELVE, que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, se comprometa a colaborar con Refugio Global para identificar ubicaciones dentro de su geografía para un posible Centro de Bienvenida; y finalmente se

RESUELVE, que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, invite a la Directora

Ejecutiva de Refugio Global, Krish O'Mara Vignarajah, a dirigirse a la Asamblea del Sínodo de 2026.

25-08 Resolución: Ministerios del Sínodo con y entre Inmigrantes y Refugiados

CONSIDERANDO QUE, nuestro Señor Jesucristo nos enseñó: "Porque tuve hambre, y me diste de comer; tuve sed, y me diste de beber; fui forastero, y me recogiste" (Mateo 25:35); y

CONSIDERANDO QUE, en las escrituras hebreas se nos recuerda que el pueblo antiguo de Dios fue mandado: "Al extranjero que reside con ustedes lo tratarán como a uno nacido entre ustedes; lo amarás como a ti mismo, porque ustedes fueron extranjeros en la tierra de Egipto: Yo soy el Señor su Dios." (Levítico 19:34); y

CONSIDERANDO QUE, la Iglesia Evangélica Luterana en América (ELCA) y sus iglesias predecesoras han apoyado durante mucho tiempo ministerios para refugiados e inmigrantes a través de Refugio Global (anteriormente Servicio Luterano de Inmigración y Refugiados), Servicios Sociales Luteranos, Servicios Luteranos en América y ELCA AMMPARO (Acompañamiento a Migrantes con Protección, Abogacía, Representación y Oportunidades); y

CONSIDERANDO QUE, estos ministerios necesitan nuestro apoyo ahora más que nunca debido a los grandes recortes presupuestarios del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE) de los Estados Unidos a la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), que históricamente ha financiado nuestro trabajo luterano junto con el trabajo de socios ecuménicos e interreligiosos; por lo tanto, se

RESUELVE, que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, dé prioridad a los ministerios existentes dentro de sus propias congregaciones y/o ministerios estratégicos que sirven a inmigrantes y refugiados, proporcionando servicios esenciales, vivienda temporal para solicitantes de asilo y personas en proceso de documentación, y acompañamiento en procedimientos de documentación, otorgando hasta \$25,000 por congregación y/o ministerio estratégico para apoyar estos ministerios continuos; y además se

RESUELVE, que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, se comprometa a establecer nuevas comunidades de adoración y ministerios de alcance autorizados por el sínodo que sirvan a inmigrantes y refugiados; y finalmente se

RESUELVE, que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, financie estos ministerios existentes y nuevos utilizando la resolución continua para ventas de propiedades

establecida en la constitución del sínodo (CR S15.52.F23), utilizando un porcentaje de la asignación de 2/3 para este propósito.

25-09 Resolución: Vitalidad en el Ministerio Universitario en el Sínodo del Suroeste de California

CONSIDERANDO QUE, el compromiso con la educación para todos, tanto como expresión de la vocación bautismal como en servicio al bien común, fue parte de las Reformas del siglo XVI; y

CONSIDERANDO QUE, la Declaración Social de la ELCA “Nuestro Llamado en la Educación” (2007) establece que las congregaciones e instituciones educativas son socias en la educación para todos: “Esta declaración social llama a la ELCA, a la luz de nuestra fe, a comprometerse, deliberar y [...] apoyar la educación superior pública para servir al bien común y alegrarse por la presencia fiel del ministerio universitario en los colegios y universidades públicas” (12); y

CONSIDERANDO QUE, las congregaciones de la ELCA están sirviendo a estudiantes universitarios de manera creativa más allá de los campus universitarios (y más allá de los enfoques tradicionales del ministerio universitario), desde sus propias ubicaciones, ofreciendo prácticas que desarrollan habilidades laborales y oportunidades de servicio a través de ministerios sociales; y

CONSIDERANDO QUE, “Nuestro Llamado en la Educación” (2007) “alienta a las congregaciones cercanas a colegios y universidades a acercarse a profesores, estudiantes y personal de estas instituciones” (51); y

CONSIDERANDO QUE, el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, reconoce la importancia única de la Universidad Luterana de California dentro del territorio del Sínodo como institución de educación superior de la ELCA en California; por lo tanto, se

RESUELVE, que se anime a las congregaciones del Sínodo del Suroeste de California a imaginar creativamente su vocación en la interacción con estudiantes universitarios y ministerios universitarios a lo largo del Sínodo; y además se

RESUELVE, que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, aliente a la Universidad Luterana de California a reafirmar su compromiso de contar con liderazgo en nómina a tiempo completo para el ministerio universitario en la Universidad; y finalmente se

RESUELVE, que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, solicite al Consejo del Sínodo que forme un grupo de trabajo en colaboración con las partes interesadas en el

ministerio universitario para examinar modelos de ministerio universitario y cómo el sínodo planea apoyarlos.

25-10 Memorial: Convertirse en una Denominación Refugio Global

CONSIDERANDO QUE, nuestro Señor Jesucristo nos enseñó: "Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; fui forastero, y me recogisteis" (Mateo 25:35); y

CONSIDERANDO QUE, en las Escrituras hebreas se nos recuerda que el pueblo antiguo de Dios recibió este mandato: "Al extranjero que resida con vosotros lo trataréis como a uno nacido entre vosotros; lo amarás como a ti mismo, porque extranjeros fuisteis en la tierra de Egipto: Yo soy el Señor vuestro Dios." (Levítico 19:34); y

CONSIDERANDO QUE, la Iglesia Evangélica Luterana en América (ELCA) y sus iglesias predecesoras han apoyado durante mucho tiempo ministerios para refugiados e inmigrantes a través de Refugio Global (anteriormente el Servicio Luterano de Inmigración y Refugiados), Servicios Sociales Luteranos, Servicios Luteranos en América, y el programa AMMPARO de la ELCA (Acompañamiento a Migrantes con Protección, Abogacía, Representación y Oportunidades); y

CONSIDERANDO QUE, estos ministerios necesitan urgentemente nuestro apoyo ahora más que nunca, debido a los grandes recortes presupuestarios del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE) de los Estados Unidos a la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), que históricamente ha financiado nuestro trabajo luterano además del trabajo de nuestros socios ecuménicos e interreligiosos; y

CONSIDERANDO QUE, Refugio Global depende hoy más que nunca del apoyo histórico de 85 años por parte de personas, congregaciones y sínodos luteranos; y

CONSIDERANDO QUE, Refugio Global está en conversaciones con el Sínodo sobre la posibilidad de establecer un Centro de Bienvenida dentro de la geografía del sur de California; por lo tanto, se

RESUELVE, que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, solicite a la Asamblea Nacional de la Iglesia Evangélica Luterana en América de 2025 designar a la ELCA como una Denominación Refugio Global.

Informe de la Conferencia Metropolitana de Los Ángeles

Asamblea del Sínodo del Suroeste de California

Asamblea del Sínodo 2025

Presentado por el Decano Caleb Crainer

Innovación y Colaboración

A pesar de algunos cambios significativos en nuestra conferencia, LA Metro se enorgullece de informar sobre soluciones innovadoras y oportunidades de colaboración que Dios está generando en nuestras comunidades.

De nuestros 20 sitios ministeriales, 18 son congregaciones y 2 son Comunidades de Adoración Autorizadas por el Sínodo. Agradecemos que la mayoría de nuestras congregaciones hayan podido mantener servicios de adoración semanales. 7 iglesias están siendo atendidas por predicadores suplentes permanentes, 12 por ministros ordenados de la Palabra y el Sacramento o Candidatos de TEEM, y 1 por un ministro interino a tiempo completo. Este año, nos entristecimos con ADORE LA mientras elegían finalizar su ministerio, con gratitud por las muchas bendiciones que Dios les ha dado a través de su comunidad.

El Llamado a la Colaboración

En el otoño de 2024, el Decano Crainer presentó a los Directores de Ministerio Evangélico de nuestro sínodo durante nuestra asamblea de conferencia de otoño, con el tema “COLABORAR.” En este evento habló sobre las razones por las que nuestras iglesias están teniendo dificultades para responder a este momento, así como sobre las oportunidades para colaborar.

El primer grupo que ha decidido avanzar en conversaciones de colaboración ministerial incluye a Hope Lutheran Church, Hollywood Lutheran Church y Bethel Lutheran Church (LA). Estas tres congregaciones están siguiendo un plan de “relación primero” para discernir cómo el Espíritu Santo las está uniendo. No sabemos hacia dónde las guiará Dios, pero confiamos en que el Espíritu de Compasión continuará guiándolas mientras siguen juntas el llamado de Dios.

Congregaciones en Transición

Nuestra conferencia tiene el mayor número de congregaciones en transición. Actualmente tenemos 9 congregaciones que se encuentran en alguna forma de transición; casi el 50%. Algunas están involucradas activamente en procesos de llamado para liderazgo pastoral a tiempo completo o parcial. Otras están luchando por mantener su capacidad con solo un puñado de miembros.

La infraestructura de la ELCA no fue diseñada considerando las realidades que enfrentan estas congregaciones, por lo que muchas han tenido dificultades para adaptarse. Nuestras constituciones y sistemas de apoyo son insuficientes para contrarrestar fácilmente las tendencias actuales de declive en el protestantismo tradicional (que nunca estuvo bien establecido en el sur de California). Mantener edificios, consejos y programación sin liderazgo pastoral a tiempo completo es cada vez más agotador.

Con este fin, el Decano Crainer ha redactado una guía para Congregaciones en Transición. Espera seguir desarrollando esta herramienta durante el verano en conversación con los nuevos DEMs, para que nuestras congregaciones más vulnerables encuentren apoyo para el ministerio que Dios está realizando a través de ellas.

Dirección del Espíritu

La conferencia LA Metro es un lugar de aprendizaje teológico y experiencia práctica. Estamos orgullosos de nuestros seminaristas: Jack (Grace Culver City) y Billal (Lutheran Church of the Master); nuestros Candidatos TEEM: Jimmie (Ascension) y Maurice (Another Level); y la vicaría pastoral de St. Paul, Rachel. Estamos trabajando de manera colaborativa para apoyar a estos líderes emergentes y asegurarnos de que tengan los recursos académicos y profesionales necesarios para responder al llamado de Dios.

Hitos

- ¡St. Andrew's Lutheran Church en West LA celebra su 75º aniversario este año!
- ¡Grace Lutheran en Culver City celebra su 80º aniversario este año!

¡Felicitaciones!

Fotos (descripciones)

- Estudio bíblico en Angelica Lutheran Church
- Pastor Caleb y la vicaría Rachel en la Marcha por la Dignidad en el centro de LA
- ¡St. Mark's en CicLAvia!
- Domingo de Graduación en Holy Trinity Lutheran Church

- El Pastor Maurice dirigiendo el culto en Another Level en Leimert Park
- El Pastor Drew y miembros de Hope Lutheran Church recogiendo basura en su vecindario para cuidar su comunidad
- Voluntarios de St. Paul's Lutheran Church en el Banco de Alimentos de West LA